



OFI/TES/2022/054

Asunto: Oficio de suficiencia presupuestal.

C. CESAR XICOTENCATL ISLAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal y en respuesta al oficio con fecha 08 de Marzo del 2022; mediante la cual requiere suficiencia presupuestal, para la contratación de servicio **de fumigación en la Institución Educativa denominada Carmen Serdan ubicada en nuestro Municipio**; al respecto me permito informarle que se cuenta con un presupuesto disponible máximo de \$ **25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado**, para llevar a cabo la contratación antes señalada conforme a la **partida presupuestal "4.4.1.9 "otras ayudas"**, financiado con recursos provenientes de recursos fiscales.

De esta misma forma, solicito se adjunte a cada pago otorgado al proveedor; el CFDI y el XML respectivo para cumplir con la comprobación de cada pago efectuado.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 09 DE MARZO DEL 2022.

  
TESORERÍA  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO

C. ROBERTO LÓPEZ TEPEOTECATL  
TESORERO  
DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

C.c.p. Archivo.

  
DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES  
9 MAR 2022  
**RECIBIDO**  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 - 2024

